



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	APREHENSION
RADICADO	<u>2021-00308</u>
DEMANDANTE	RCI COLOMBIA
DEMANDADO	JAIR ENRIQUE RUIZ OLIVERO
FECHA	OCTUBRE 1º DE 2021

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la Sra. Juez, el proceso relacionado con memorial presentado por la doctora CAROLINA ABELLO OTALORA apoderada de la entidad demandante, solicitando la terminación del proceso por pago parcial de la obligación. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad- Atlántico, octubre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que la doctora CAROLINA ABELLO OTALORA apoderada de la entidad demandante allegó a través del correo correoseguro@e-entrega.co solicitud de terminación del proceso por pago parcial de la obligación.

Revisado el expediente, se tiene que la abogada cuenta con la facultad expresa para recibir, a las luces del artículo 461 del CGP.

Sin embargo la solicitud de terminación NO proviene del correo electrónico de la apoderada, esto es, notificacionesjudiciales@aecea.co; carolina.abello911@aecea.co; lina.bayona938@aecea.co indicados en el acápite de notificaciones de la demanda y el poder que le fuere conferido.

En consecuencia, no habrá lugar a acceder a la terminación por los motivos vertidos en la solicitud, así como tampoco al levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

En vista de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

1. NO acceder a la terminación del proceso, hasta tanto la solicitud provenga de los correos indicados en el acápite de notificaciones de la demanda, en el poder que le fuere conferido o los inscritos en el certificado de existencia y representación legal de la parte demandante. Tal como fue expuesto en los considerandos de este proveído.

Notifíquese y cúmplase

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTONICO No. **084**

SOLEDAD, **OCTUBRE 4 DE 2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO